



TA.0040 SJ

Registro de presentación	Registro de entrada
--------------------------	---------------------

SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE SUJETO RESPONSABLE DEL INGRESO DE CUOTAS DE CONVENIO ESPECIAL DISTINTO AL SUScriptor DEL CONVENIO

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
FECHA DE NACIMIENTO		TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO						
Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>	Año <input type="text"/>	Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO					
D.N.I.: <input type="text"/>		TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="text"/>	PASAPORTE: <input type="text"/>					
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	CÓD. POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DOMICILIO MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO				
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>				

2. TIPO DE CONVENIO ESPECIAL

<input type="text"/>

3 DATOS RELATIVOS AL SUJETO RESPONSABLE DEL INGRESO DE CUOTAS DEL CONVENIO ESPECIAL DISTINTO DEL SUScriptor DEL CONVENIO

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL								
<input type="text"/>								
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda)								
D.N.I.: <input type="checkbox"/>	C.I.F.: <input type="checkbox"/>	TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="checkbox"/>	PASAPORTE: <input type="checkbox"/>					
Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL						
<input type="text"/>		<input type="text"/>						
C.C.C		<input type="text"/>						
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	CÓD. POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DOMICILIO MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO				
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>				
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE [SI EL SUJETO RESPONSABLE ES PERSONA JURÍDICA]								
<input type="text"/>								
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda)								
D.N.I.: <input type="checkbox"/>	TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="checkbox"/>	PASAPORTE: <input type="checkbox"/>						
Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL						
<input type="text"/>		<input type="text"/>						

FIRMA DEL TRABAJADOR/A	FIRMA Y SELLO DEL SUJETO RESPONSABLE	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

TA.0040 SJ



RESGUARDO DE SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE SUJETO RESPONSABLE DEL INGRESO DE CUOTAS DE CONVENIO ESPECIAL DISTINTO AL SUScriptor DEL CONVENIO (TA.0040 SJ)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE			
Nº DE SEGURIDAD SOCIAL		Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	
TIPO DE CONVENIO			
ALTA	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
SUSPENSIÓN	<input type="checkbox"/>	REANUDACIÓN	<input type="checkbox"/>
VARIACIÓN DE DATOS	<input type="checkbox"/>	EXTENSIÓN	<input type="checkbox"/>
FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS			
Día <input type="text"/>		Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	
DATO DEL QUE SE SOLICITA LA VARIACIÓN			

TA.0040 SJ (Resguardo)
(19-09-2016)

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de tres meses contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015.



Registro de entrada



SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE SUJETO RESPONSABLE DEL INGRESO DE CUOTAS DE CONVENIO ESPECIAL DISTINTO AL SUScriptor DEL CONVENIO (TA.0040 SJ)

La solicitud de alta, baja o variación de datos de convenio especial, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE			
Nº DE SEGURIDAD SOCIAL		Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	
TIPO DE CONVENIO			
ALTA	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
SUSPENSIÓN	<input type="checkbox"/>	REANUDACIÓN	<input type="checkbox"/>
VARIACIÓN DE DATOS	<input type="checkbox"/>	EXTENSIÓN	<input type="checkbox"/>
FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS			
Día <input type="text"/>		Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	
DATO DEL QUE SE SOLICITA LA VARIACIÓN			

TA.0040 SJ (Subsanación)
(19-09-2016)

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de tres meses contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015.

De conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

--

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución.



Registro de salida